

Biblioteca anarquista
Anti-Copyright



El origen del precio de la tierra

Pierre-Joseph Proudhon

Explicué antes que en la antigüedad, el terrateniente, cuando ni él ni su familia cultivaban la tierra, como fue el caso entre los romanos en los primeros días de la República, era cultivada a por sus esclavos, esta era la práctica general de las familias patricias. Entonces la esclavitud y el suelo eran bienes encadenados; el agricultor al que se llamaba *gleboe adscriptus*, se le unió a la tierra; la posesión de los hombres y las cosas era indistinta. El precio de una granja dependía (1) de su superficie y la calidad de su suelo, (2) de la cantidad de valores y (3) en el número de esclavos. Cuando se proclamó la emancipación de los esclavos, el propietario perdió sus hombres y conservó la tierra; al igual que hoy en la liberación de los negros, dejamos al dueño con su propiedad de tierra y valores. Sin embargo, desde el punto de vista de la ley antigua, así como del derecho natural y cristiano, el hombre nacido para trabajar no puede prescindir de los implementos de trabajo; Sin embargo, desde el punto de vista de la ley antigua, así como del derecho natural y cristiano, el hombre nacido para trabajar no puede prescindir de los implementos del trabajo; los principios de la emancipación implican la utilización de una ley agraria que le garantice y le protege en su uso; de otra manera, esta pretendida emancipación sería sólo un acto de odiosa crueldad, un engaño infame y si, como dijo Moisés, el interés o la renta anual reembolsa el capital, ¿no podría decirse que la servidumbre reembolsa la propiedad? Los teólogos y los le-

Pierre-Joseph Proudhon
El origen del precio de la tierra

Recuperado el 14 de agosto de 2015 desde
regeneracionlibertaria.org
Carta dirigida al economista Frederic Bastiat, publicada
originalmente en *La Voz del Pueblo*, en 1849.

es.theanarchistlibrary.org

gisladores de la época no entienden esto y por una contradicción irreconciliable que todavía existe, continuaron por el carril de la usura pero dieron la absolución al alquiler.

El resultado fue que el esclavo se emancipase y unos siglos más tarde, el siervo emancipado, sin medios de subsistencia, se vio obligado a convertirse en un inquilino y pagar un tributo. El dueño se hizo aún más rico. “Voy a prestarte diez prendas”, dijo el hombre adinerado al trabajador; “las usarás y luego dividiremos las ganancias o bien, siempre y cuando mantengas mi dinero, me pagarás una vigésima; o lo prefieres, a la expiración del préstamo deberá devolver el doble de la cantidad que originalmente recibió”. A partir de esto surgió la renta del suelo, desconocida por los rusos y los árabes. La explotación del hombre por el hombre, gracias a esta transformación, pasó a la forma de ley: la usura, condenada en forma de préstamos al interés, tolerada en el contrato a la grosse, fue ensalzada en forma de renta de granjas. A partir de ese momento el progreso comercial e industrial sirvió para hacerla cada vez más y más habitual. Esto fue necesario con el fin de exhibir todas las variedades de la esclavitud y el robo y para establecer la verdadera ley de la libertad humana. Una vez comprometido en esta práctica el interés, así entendido de forma extraña, por lo que aplicado incorrectamente, la sociedad comenzó a girar en el círculo de sus miserias. Entonces la desigualdad de condiciones ya parecía una ley de la civilización y el mal una necesidad de nuestra naturaleza. Dos caminos, sin embargo, parecían abrirse a los trabajadores para liberarse de la explotación por parte del capitalista: una era, como ya he dicho anteriormente, el equilibrio gradual de los valores y en consecuencia una disminución en el precio del capital; el otro era la reciprocidad de beneficios.

Pero es evidente que la renta del capital, representada principalmente por el dinero, no puede ser totalmente destruida por la disminución de este; como bien dices, señor, si mi capital no me trajo nada, en lugar de prestarlo debo mantenerlo y el trabajador, como consecuencia de haberse negado a pagar el diezmo, se quedaría sin trabajo. En cuanto a la reciprocidad de la usura, es ciertamente posible entre contratista y contratista, capitalista y capitalista, propietario y propietario; pero entre propietario, capitalista, contratista,

y el trabajador común, es absolutamente imposible. Es imposible, digo, siempre y cuando el beneficio del comercio sobre el capital se sume a los salarios de los trabajadores como parte del precio de la mercancía, para el trabajador a la readquisición de lo que él mismo ha producido. Vivir trabajando es un principio que, mientras exista el interés, implica una contradicción. Lo absurdo de la teoría capitalista se demuestra por el absurdo de sus consecuencias; la maldad inherente a los resultados del interés con de sus efectos homicidas y, si bien la propiedad comienza y termina en el alquiler y la usura, se establecerá su afinidad con el robo. ¿Puede existir bajo otras condiciones? Por mi parte, yo digo que no: pero esto es una investigación totalmente ajena a la cuestión que estamos discutiendo y no voy a entrar en ella. Mira ahora la situación de ambos; capitalista y obrero, como resultado de la invención de dinero, el poder de la especie y la similitud que se establece entre el préstamo de dinero y el arrendamiento de tierras y casas. El primero, —para ello es necesario que lo justifique incluso ante tus ojos—, controlado por el prejuicio en favor del dinero, no puede desposeerse gratuitamente a sí mismo de su capital en favor del trabajador. No es que tal desposesión sea un sacrificio, ya que en sus manos el capital es improductivo, ni que él incurra en el riesgo de pérdida para, mediante la adopción de una garantía hipotecaria, él se asegura el reembolso; ni que esta prestataria le cueste el más mínimo problema, a menos que considere como tal contar el dinero y la verificación de la seguridad; pero porque por desposeerse a sí mismo para siempre de tan poco de su dinero, —de ese dinero que, por su prerrogativa, es como ha sido tan justamente dicho, el poder—, el capitalista disminuye su fuerza y su seguridad.

Esto sería al revés si el oro y la plata fuesen solamente mercancía ordinaria; si la posesión de monedas fuese considerada más deseable que la posesión de trigo, vino, aceite o cuero; si la simple capacidad de trabajo le diese al hombre la misma seguridad que la posesión de dinero. Ahora, esta necesidad que se impuso sobre el capitalista por un perjuicio involuntario y generalizado es, como considera el obrero, el más vergonzoso de los robos así como la más odiosa de las tiranías, la tiranía de la fuerza. ¿Cuáles son, de hecho, las consecuencias teóricas y prácticas para la clase trabaja-

dora; para esta vital, productiva y moral porción de la sociedad, de los préstamos a interés y su contraparte; el arrendamiento de la tierra? Yo hoy me limito a la enumeración de algunos de ellos, por lo que llamo su atención y que en lo sucesivo, si le agrada, será objeto de nuestra discusión. Y en primer lugar, es el principio del interés o del producto neto lo que permite a un individuo real y legítimamente poder vivir sin trabajar: esta es la conclusión de su última carta pero una, de hecho, es la condición a la que cada uno hoy aspira.

De nuevo: Si el principio del producto neto es cierto para el individuo, debe ser cierto también para la nación; por ejemplo, la capital de Francia, tanto real como personal, siendo valorada en ciento treinta y dos mil millones, lo que da al cinco por ciento un ingreso anual de 60 a 600 millones, al menos la mitad de la nación francesa podría, si quisiera, vivir sin trabajar; en Inglaterra, donde la cantidad de capital acumulado es mucho mayor que en Francia y la población mucho más pequeña, la nación entera; desde la reina Victoria hasta el más bajo parásito de los hijos de Liverpool, viviríamos en el producto de su capital, paseando con el bastón en la mano o gimiendo en reuniones públicas. Lo que nos lleva a esta conclusión: evidentemente, es absurdo que gracias a su capital una nación tenga más ingresos de lo que su trabajo puede producir. Una vez más: El importe total de los salarios pagados anualmente en Francia está sobre los seis mil millones y el total de los ingresos devengados por ser la capital son también de seis mil millones haciendo que el mercado valore el producto anual de la nación en doce mil millones. Los productores, que son también consumidores, pueden y deben pagar con los seis mil millones de salarios que les permiten los doce mil millones que exige su comercio como precio por su mercancía y sin el cual los capitalistas se encontrarían sus ingresos mermados. Una vez más: El interés, siendo perpetuo en su naturaleza y no siendo considerado, como Moisés deseaba, un reembolso del capital original y además siendo posible colocar los ingresos de cada año a un interés formando a su vez un nuevo préstamo y, en consecuencia, dando lugar a un nuevo ingreso. La menor cantidad de capital podría, con el tiempo, producir sumas demasiado grandes hasta exceder en valor como una masa de oro tan grande como el mundo en que vivimos. El precio demostró esto en su teoría de

la liquidación. De nuevo: La productividad del capital es la causa inmediata y exclusiva de la desigualdad de la riqueza y la acumulación continua de capital en pocas manos. Hay que admitir, a pesar de los avances del conocimiento, a pesar de la revelación cristiana y la extensión de la libertad pública que la sociedad se divide de forma natural y necesariamente en dos clases: una clase de capitalistas que explotan y una clase de trabajadores explotados.